

**HECHO ESENCIAL
Bupa Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075**

Santiago, 7 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con esta misma fecha, y conforme lo permite el artículo 60 de la Ley N° 18.046, el Directorio de la sociedad Bupa Chile S.A. (en adelante, la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de accionistas para el día 28 de diciembre del 2017, a las 9:30 horas, a efectuarse en dependencias de la Cuarta Notaría de Santiago del Notario Público don Cosme Gomila Gatica, ubicadas en calle Ahumada 341, piso 4, de la comuna y ciudad de Santiago, a fin de someter a su consideración y aprobación la fusión por absorción impropia de la sociedad Bupa Chile Servicios Corporativos SpA.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Varas Greene
Gerente General
Bupa Chile S.A.